

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**BREA DE TAJO**

PERSONAL

Modificación RPT noviembre 2025.

Acuerdo del Pleno de fecha 19 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Brea de Tajo, por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo:

Por acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de Brea de Tajo, en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024, se procede a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Brea de Tajo, siendo la variación la siguiente:

Puestos de trabajo que modifican sus características:

- 1004 Administrativo/a modificación de este puesto de trabajo en el Área de Administración General, pasando de personal laboral a funcionario como resultado del proceso de funcionarización.

Brea de Tajo, (Madrid), a 4 de junio de 2026.—El alcalde, Pablo Rodrigo Martínez.
(03/9.257/26)

